

ANUNCIO

BOLSA EMPLEO PROFESORADO ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA ESPECIALIDAD GUITARRA CLÁSICA

APROBACIÓN Listas DEFINITIVAS de personas admitidas, excluidas y causa de exclusión del Proceso de Selección para cubrir de forma temporal un puesto vacante de profesor o profesora de música, en la especialidad de GUITARRA CLÁSICA, en la Escuela Municipal de Música del Excmo. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Publicada la lista provisional de personas admitidas y excluidas y finalizado el plazo de subsanación de cinco días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria del proceso arriba referenciado, se procede a confeccionar la lista de personas definitivamente admitidas y excluidas en **GUITARRA CLÁSICA**, así como a designar fecha, lugar y hora del examen.

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la Comunidad de Madrid, se considera conveniente **únicamente**, la realización del proceso selectivo de profesores/as de música de la especialidad de **guitarra clásica**, procediéndose a publicar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas, la fecha y el lugar de examen de las restantes especialidades en una calendarización posterior.

La fase de oposición, tal y como indican las bases aprobadas, consistirá en un ejercicio teórico práctico relacionado con las funciones del puesto de trabajo, donde las personas aspirantes deberán contestar a un examen escrito de una duración de 45 minutos. Una vez realizado, deberán esperar a la realización de la fase práctica consistente en una entrevista de 15 minutos donde leerán el ejercicio y se les preguntarán diferentes cuestiones relativas al contenido del examen.

La situación generada por la evolución de la COVID-19 ha hecho necesaria la adopción de medidas de prevención y protección dirigidas a establecer las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de los procesos de selección, siempre que las autoridades competentes permitan su organización, atendiendo a la evolución de la pandemia.

A continuación se informa de los aspectos a tener en cuenta por las personas que acudan a estos procesos, así como por quienes componen el Tribunal de Selección:

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- Sólo se permitirá el **acceso al centro** a las personas que vayan a examinarse. Sea **puntual**, según la hora de la convocatoria.
- Se deberá realizar una **higiene de manos** previa al acceso al aula, mediante el gel hidroalcohólico disponible en el centro.
- En el aula la distribución de los **asientos** permitirá respetar la distancia mínima de 1,5 m entre ellos.

- Para favorecer la **ventilación natural** de las aulas, las ventanas permanecerán abiertas durante el desarrollo del examen, siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.
- Las **preguntas** que puedan surgir durante el desarrollo de del examen se formularán y se responderán en voz alta, pudiendo así ser escuchadas por todas las personas presentes en el aula y permitiendo el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- Una vez **finalizado el examen** y tras salir del aula, debe abandonar las instalaciones de forma ordenada, estando prohibido permanecer en pasillos, vestíbulos y demás zonas de paso.
- **No deben acudir a la convocatoria**, las personas que se encuentren en las siguientes situaciones:
 - Personas con síntomas compatibles con la COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, vómitos, diarrea, dolor de cabeza y/o muscular, pérdida de olfato y/o gusto).
 - Personas a las que se haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido.
 - Aquellas que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19 o cualquier otra razón indicada por las autoridades sanitarias.
- Las personas que presenten **síntomas** durante la realización del examen deberán abandonar el mismo de forma inmediata, facilitándoles asistencia sanitaria en caso de urgente necesidad.

MEDIDAS INDIVIDUALES

- Es obligatorio el uso de **mascarilla** (sin válvula de exhalación), debiendo cubrir desde el tabique nasal hasta la barbilla.

Las personas que presenten algún tipo de **enfermedad o dificultad respiratoria** que pueda verse agravada por su uso, deberán acreditarlo médicamente por escrito.

- Debe traer **2 bolígrafos azules** para la realización del examen, estando prohibido pedir o prestar material. Este es el único material que deberá traer para la realización del examen.
- Es recomendable que traiga una **botella de agua** (las fuentes del centro permanecerán cerradas) y **gel desinfectante de manos** para uso individual.
- Está prohibido el **consumo de alimentos** durante la estancia en el centro.
- Evite tocarse los **ojos, la nariz o la boca**.
- Evite el **saludo** con contacto físico (apretones de manos, besos y abrazos), así como aquellos encuentros en pasillos y zonas comunes que no permitan mantener la distancia de seguridad interpersonal.
- Utilice preferentemente las **escaleras**, evitando el contacto con las barandillas. El uso del ascensor queda reservado a situaciones de necesidad.
- Con carácter general, **circule por el lado derecho** de pasillos y escaleras, evitando caminar en paralelo con otras personas, manteniendo la distancia con el resto de personas.

- Recuerde que está **prohibido fumar** en espacios exteriores cuando no se pueda respetar la distancia interpersonal de 2 metros.

Se facilitará justificante a quienes lo soliciten a la finalización del examen teórico-práctico.

Deberán portar el anuncio de esta convocatoria a efectos de posibles requerimientos por el personal de policía local o fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

A continuación se informa del listado definitivo de personas admitidas y excluidas:

1º **LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS / EXCLUIDAS**

1.1. Relación aspirantes admitidos/as en **GUITARRA CLÁSICA**:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***071**-V	BASANTA CADAVID, ALVARO
***476**-A	CALERO APARICIO, EVA
***367**-V	IVARS MORALES, EVA
***393**-C	LUCERO PEREZ, JOSE LUIS
***997**-X	MARTINEZ ASENJO, DANIEL
***221**-L	ORTEGA PINILLA, ELENA
***873**-B	SANCHEZ*GONZALEZ, MOISES
Y-***136*-V	YUZHANIN, ANTON

1.2 Relación aspirantes excluidos/as en **GUITARRA CLÁSICA**:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSIÓN
CEBALLOS MARTIN	ANDREA TERESA	***313**-V	8, 10
GARCIA BADIA	VICTOR	***522**-N	8, 12
GUELBENZU DE VILLOTA	LEONOR	***872**-F	8, 10
HERNANDEZ DEL RIOL	AITOR	***473**-N	12
JIMENEZ LOPEZ	RAUL MARIO	***143**-D	10
LOPEZ ALONSO	JESUS	***865**-W	3, 8
MARRUPE ORTEGA	ALEJANDRO	***152**-D	5, 8, 10
MERINO CARDENAS	JAVIER	***283**-R	1, 10, 12
PALOMAR BARRERA	PEDRO IGNACIO	***475**-L	4, 5, 8, 10
PEREZ SOJO	CARMEN	***763**-A	1, 8, 10
RODRIGUEZ PANIAGUA	EDUARDO	***983**-A	4, 8, 10
ROMERO CANTERO	ANGEL	***760**-J	4, 8, 10
TORMO TORNERO	LOURDES	***532**-N	10
VILLADA LARA	MARIA JOSE	***306**-X	4, 8
VIVAR LUENGO	VERONICA	***662**-V	8

CAUSAS DE EXCLUSION:

- 1 NO PRESENTAR SOLICITUD NORMALIZADA
- 2 SOLICITUD SIN FIRMAR
- 3 SOLICITUD SIN RELLENAR
- 4 NO PRESENTAR TITULACION REQUERIDA
- 5 NO PRESENTAR DNI
- 6 DNI CADUCADO
- 7 DNI ILEGIBLE
- 8 NO PRESENTAR CERT. PENALES
- 9 CERTIF. PENALES CADUCADO
- 10 NO PRESENTAR CERT. D. SEXUALES
- 11 CERTIF. D. SEXUALES CADUCADO
- 12 NO PRESENTAR CV

2º- FECHA, LUGAR Y HORA DEL EJERCICIO:

Según las bases de la convocatoria los aspirantes admitidos en GUITARRA CLÁSICA quedan convocados para la realización del ejercicio el día 26 de septiembre de 2020, a las 9:00 horas en la Sala de Estudio, del Centro de Educación y Recursos para personas adultas (CERPA), sito en calle Picos de Urbión, s/n de Rivas Vaciamadrid – MADRID, debiendo acreditarse mediante D.N.I., pasaporte o permiso de conducir.

Lo que se traslada para general conocimiento.

Rivas-Vaciamadrid, 23 de septiembre de 2020
**EL CONCEJAL DELEGADO DE
ORGANIZACIÓN Y FUNCION PÚBLICA**
4907/19, de 1 de octubre

José Manuel Castro Fernández